JUSTIFICACIÓN N°2 ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2200967 DEL 03 de febrero de 2021.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Gestión Industrial, celebró con HECTOR DANILO BAQUERO CIFUENTES el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.2200967 de 2021 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con el avance y desarrollo del contrato se recomienda prorrogar y adicionar el término de su ejecución hasta el 10 de diciembre de 2021, considerando que, en atención a la necesidad de realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos formativos en formación titulada y teniendo en cuenta el calendario académico que según Resolución No. 1-1403 del 09 de noviembre de 2020 “Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los centros de Formación Profesional del SENA para el año 2021”, el centro de formación debe garantizar los instructores para tal fin y satisface la necesidad teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2021 y las metas del Centro de Formación.

2. El plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.2200967 del 2021 está por 7 meses y 25 días, sin exceder del 11 de octubre de 2021, el cual empezó a contarse a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento con fecha del 04 de febrero de 2021. El contrato cuenta con el siguiente estado financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN N°1:	$ 30.550.000
VALOR EJECUTADO AL 08 /10/2021:	$ 29.120.000
SALDO DEL CONTRATO AL 08/10/2021:	$ 1.430.000

3. Que en virtud de lo anterior se requiere adicionar el presente contrato en la suma de $7.670.000 y prorrogarlo en 1 mes y 29 días hasta el 10 de diciembre de 2021 para proyectar el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN N°1:	$ 30.550.000
VALOR ADICIÓN N°2:	$ 7.670.000
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	$ 38.220.000

4. Que la Adición y prorroga N°1 junto con la adición y prorroga N°2 no superan el cincuenta por ciento 50% del valor inicial del contrato.

De acuerdo con las anteriores consideraciones se justifica adicionar en la suma de $7.670.000 y prorrogar en 1 mes y 29 días hasta el 10 de diciembre de 2021, al contrato N°CO1.PCCNTR.2200967 del 2021.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre 2021.

Cesar Augusto Ramos Burgos
Coordinador Académico
SUPERVISOR CONTRACTUAL

Proyecto: Cristian Velandia Sastre
Apoyo Profesional Contratación